

Expediente: 62/17-I1

Carátula: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO C/ AZUCARERA JM.TERAN S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305884643 - FERNANDEZ, MANUEL BERNARDINO-ACTOR

20224148039 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., -DEMANDADO

90000000000 - WORKING S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 62/17-I1



H20920633951

JUICIO: FERNANDEZ MANUEL BERNARDINO c/ AZUCARERA JM.TERAN S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 62/17-I1

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Concédase en relación el recurso de apelación interpuesto por el letrado Luis María Pedraza con el patrocinio del Dr. Sebastián Casanova, por la parte demandada Azucarera J.M. Teran S.A. en fecha 11/08/2026. Notifíquese al recurrente, para que en el plazo de CINCO DÍAS, exprese agravios; bajo apercibimiento de Ley (Art. 130 C.P.L.).-.,NCA

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.